

DR. Alejandro Martínez Gómez
Jefe de gabinete
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo me dirijo a usted, para dar respuesta a la petición de información por parte de la Contraloría Ciudadana, en el cual solicitan información sobre los permisos para la explotación de venta de bebidas alcohólicas.

Los requisitos para solicitar la venta de bebidas alcohólicas son los siguientes.

- Carta de no antecedentes penales
- Dictamen de uso de suelo favorable correspondiente al giro (obras públicas)
- Dictamen favorable de Protección Civil
- Dictamen favorable de ecología
- Copia de Ine del solicitante
- Copia de Ine del propietario del local (en caso de ser local rentado)
- Copia de predial vigente
- Copia de contrato de arrendamiento (en caso de ser local rentado)
- Copia de comprobante de domicilio reciente
- Carta de conformidad de vecinos acorde al giro solicitado
- 3 fotografías a color del local (fachada con numero legible)

Los requisitos se presentan en la oficina de la jefatura de padrón y licencia la cual los presenta ante la comisión edilicia de Inspección y Vigilancia la cual es el órgano facultado para la dictaminación y en su caso la autorización de cada solicitud mediante aprobación primero en comisión y después por el pleno del H. Ayuntamiento, la valoración de las solicitudes se realiza 1 vez al año y es la comisión la que pone fecha para desahogar las solicitudes.

Los costos por licencia están estipulados en la ley de ingresos vigente, los cuales son los mismos para licencia nueva o refrendos.

| Giro | Costo |
|---|--------------|
| Cabarets, centros nocturnos, discotecas, salones de baile y video bares. | \$ 10,312.16 |
| Bares anexo a hoteles, moteles, restaurantes, centros recreativos. | \$ 7536.55 |
| Cantinas o bares, Pulquerías tepacherías, cervecerías o centros botaneros. | \$ 7,592.61 |
| Expendio de vinos generosos en envase cerrado | \$ 4,443.38 |
| Venta de cerveza en envase abierto, anexa a giros en que consuman alimentos. | \$ 6,328.78 |
| Venta de cerveza en envase cerrado, anexo a tendejones, misceláneas y negocios similares. | \$ 5,325.07 |
| Expendio de bebidas alcohólicas en envase cerrado | \$ 10,435.66 |
| Agencias, depósitos, distribuidores y expendios de cerveza | \$ 8,941.15 |
| Venta de bebidas alcohólicas en los establecimientos donde se produzca, elabore, destile, o transforme alcohol | \$ 21,122.56 |
| Venta de bebidas alcohólicas en salones de fiesta, centros sociales, lienzo charros, teatros, carpas, y cines. | \$ 11,748.58 |
| Venta de cerveza en envase abierto y vino copeado, anexa a giros de billares y centros recreativos y deportivos | \$ 7,040.48 |



Gobierno de
Zapotlanejo

Bares en establecimientos que ofrezcan entretenimiento con sorteos de números, juegos de apuesto con autorización legal, centro de apuestas remotas, terminales o máquinas de juegos y apuestas.

\$ 1'263,897.19

Para el refrendo de alguno de los giros arriba mencionados se requiere presentar la licencia anterior, pagar el costo de licencia en tesorería, la licencia se le entregan en los siguientes 3 días después de realizado el pago correspondiente.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE:

Zapotlanejo, Jalisco a 5 de Marzo del 2019
"2019, Año de la igualdad de género en Jalisco"

C. Jorge Alejandro Farías Chávez
Director de Proyectos estratégicos municipales



Gobierno de
Zapotlanejo

**DIRECCIÓN DE
PROYECTOS
ESTRATÉGICOS**